



FIRMADO POR  
EL ALCALDE  
P.D. (POR DELEGACIÓN) DECRETOS Nº 1798 Y 1942  
DE 2019  
EL/LA CONCE/AL/A  
JOSEFA LUJAN MARTINEZ  
18/03/2021



FIRMADO POR  
EL/LA RESPONSABLE DE CULTURA  
SONIA NOGUERO RODRIGUEZ  
22/03/2021



**ACTA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE EDUCACIÓN,  
CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD**

Sesión telemática  
Fecha: 17 de febrero de 2021  
Hora: 14:00

Asistentes:

D<sup>a</sup>. Josefa Luján Martínez (Presidenta)  
D. Teodoro Núñez Asensio  
D. Antonio Arenas Almenar  
D. Martín Pérez Leal  
D<sup>a</sup>. Ana María Julián Ruiz  
D<sup>a</sup>. Carmen Lapeña Bueno  
D<sup>a</sup>. Dolores Hortelano Ramón  
D. Fernando Gandia Escorihuela  
D. Álvaro Jesús Galán Leal  
D. Javier Gil Marin  
D. José María González Murgui

Secretaria: D<sup>a</sup>. Sonia Noguero Rodríguez

**1. Aprobación del acta anterior.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes, el acta de la sesión de 3 de febrero de los corrientes.

**2. Expurgo del fondo documental de la Biblioteca Central en el ejercicio 2020.  
SEGEX 704633H.**

Toma la palabra el Sr. Gil y en relación al punto del orden del día, pregunta por:

- Destino de los 740 libros que se expurgan y hace la propuesta de que se donen a ONGs, asociaciones o a países con pocos recursos como el Sahara, etc.
- Cuándo y cómo se realiza el proceso de renovación de los libros que se expurgan, y si se tienen en cuenta criterios de igualdad de género, y a las librerías del municipio.
- Si Mislata se ha adherido a *Biblioteca en Igualdad*, es la Asociación clásicas y modernas quien promueve la iniciativa.

El Sr. Galán coincide con las preguntas del Sr. Gil.





FIRMADO POR  
EL ALCALDE  
DE 2019  
EL/LA CONCE/AL/A  
JOSEFA LUJAN MARTINEZ  
18/03/2021  
P.D. (POR DELEGACIÓN) DECRETOS Nº 1798 Y 1942



FIRMADO POR  
EL/LA RESPONSABLE DE CULTURA  
SONIA NOGUERO RODRIGUEZ  
22/03/2021



La Sra. Lujan contesta, qué si son obras obsoletas, como enciclopedias no se actualizan, no hay renovación, sólo de aquellos ejemplares que son muy solicitados y están deteriorados por el uso. Y qué cuando se adquieren ejemplares por la biblioteca, si se tienen en cuenta a las librerías del municipio.

Antes de pasar al siguiente punto se responden por la Sra. Lujan a preguntas pendientes de sesiones anteriores:

- Las actas solicitadas por la Sra. Vera se están recopilando y en breve se entregarán
- En los centros escolares, en relación a la covid-19, han habido casos pero se han aplicado los protocolos oportunos y está mejorando la incidencia. El absentismo que ha sido poco, ha sido tratado por los servicios sociales de forma singularizada.
- En relación al Plan Edificant, que las peticiones del 2018 se aprobaron por Pleno y allí constan todas

La Sra Julian añade en relación a la ejecución del plan que se han ejecutado todas las obras previstas: instalación de pérgolas, pintura de aularios y reforma de baños y este verano se van a hacer tres obras más. Y por supuesto la construcción del nuevo colegio que pasa por pleno. Que las obras pasan todas por mesa de contratación, y como ya se dijo es un programa autonómico sin gasto presupuestario para el ayuntamiento. Se está cumpliendo con todas las anualidades y proyectos asignados. Y qué hay reuniones e intercambio de impresiones con los técnicos de conselleria de forma regular, porque siempre hay incidencias y aspectos que consensuar. La relación es fluida en este sentido.

El Sr. Pérez contesta a las preguntas planteadas en la sesión anterior en relación a las enmiendas al nuevo plan de drogodependencias, que no se aprobaron, ya se dieron las razones correspondientes en el pleno. Indica que hay una comisión ciudadana próxima, y ahí se pueden aportar las sugerencias que se estimen oportunas.

Y en cuanto al plan de acción frente a redes sociales y acciones, expone que se realizan muchas acciones en ese sentido, durante el curso escolar 2019-2020 desde la UPCCA se han realizado 34 sesiones de prevención del uso de TICs así como de la adicción al juego por medio del Programa Ludens de Consellería de Sanidad. Debido a la situación de la pandemia COVID-19, en Marzo quedaron suspendidas las sesiones programadas y en Diciembre se volvieron a retomar las actividades en los centros educativos de manera presencial.

Comenta las ultimas jornadas realizadas: Jornada Tecno-dependencias - "Tecnologías y ocio: riesgos y oportunidades". Miércoles, 27 de noviembre de 2019.

El objetivo general de la jornada era crear un espacio de diálogo en el cual compartir experiencias sobre las tecnologías de la información y la comunicación (Tics) y debatir aspectos relacionados con los riesgos y oportunidades que estas tecnologías nos brindan.





FIRMADO POR  
EL ALCALDE  
DE 2019  
EL/LA CONCE/AL/A  
JOSEFA LUJAN MARTINEZ  
18/03/2021



FIRMADO POR  
EL/LA RESPONSABLE DE CULTURA  
SONIA NOGUERO RODRIGUEZ  
22/03/2021



Y la Jornada de prevención de adicciones en la adolescencia: juego, internet, pornografía y drogas. Jueves, 21 de enero de 2021 (virtual).

El objetivo general de la jornada era crear un espacio de diálogo en el cual compartir experiencias sobre las TICs y nuevas adicciones con sustancias, así como debatir aspectos relacionados con los nuevos retos ante los cuales nos encontramos para prevenir sus riesgos.

Señala que el día 26 de noviembre del 2020, el equipo del departamento de juventud participó en la jornada formativa para técnicos/\*ques: \*Fake \*News y trabajo en redes. En esta formación se trabajan materiales para combatir y enseñar a combatir a los jóvenes la desinformación y las patrañas y aprender a detectarlos. Con esta formación, trabajaremos este 2021 para formar y enseñar a los y nuestras jóvenes como tienen que tratar la información que les llega antes de tomarla como cierta. Además, se trabajaron temas relacionados con las redes sociales, el uso que dan los y las jóvenes hoy en día y como las pueden utilizar los y las técnicas que trabajan en juventud para llegar además personas y hacer una comunicación más efectiva.

Para el año 2021, se tiene previsto realizar dinámicas relacionadas con la desinformación, además, se fomentará la creación de acciones de participación juvenil impulsadas directamente por el grupo, donde sean ellos y ellas las responsables de gestionar, dinamizar y evaluar una actividad relacionada con la participación juvenil, siempre con la supervisión y colaboración del equipo de dinamización

-En cuanto a la cuestión de ayudas directas a las asociaciones y el Consell, para poner en marcha acciones contra las drogas y adicciones, dice que comparten las actividades de ocio saludable, y que las actividades son abiertas y se tienen en cuenta sus propuestas y consideraciones, y que además tienen acceso a las subvenciones que se convocan anualmente y en determinadas casos, con convenios para la realización conjunta de actividades y proyectos.

-En relación a las acciones desarrolladas por los corresponsales juveniles en el año 2020, indica que empezó con normalidad, en contacto con los dinamizadores e incluso se hizo la trobada especial presencial en Mislata con Xarxa Jové, se reunían los miércoles de cuatro a siete en el Centre Jove pero luego llegó la pandemia. Por lo que que los encuentros y acciones se hacen de forma telemática.

Además, en la Red Joves.net se prevé la realización de jornadas específicas en trabajo con Corresponsales Juveniles, donde el equipo de Juventud pueda formarse y colaborar con otros municipios, no solo del territorio valenciano sino de otros puntos de España, a la hora de trabajar con personas jóvenes, de forma que se intercambian metodologías, recursos y buenas prácticas.

-Por último, en relación al proyecto de la UE - Europe for Citizens IT'S OUR TIME, IT'S TIME FOR EUROPE, dice que corresponde al programa Europe for citizens. Acción: 2.2. Network of Towns. Mislata es el líder del Proyecto y tiene como socios a Bulgaria, Hungría, Grecia, Italia, Irlanda, Eslovenia y Polonia. Dirige a quien esté interesado a la consulta del expediente dónde constan los detalles del mismo.





FIRMADO POR  
EL ALCALDE  
P.D. (POR DELEGACIÓN) DECRETOS Nº 1798 Y 1942  
DE 2019  
EL/LA CONCE/AL/A  
JOSEFA LUJAN MARTINEZ  
18/03/2021



FIRMADO POR  
EL/LA RESPONSABLE DE CULTURA  
SONIA NOGUERO RODRIGUEZ  
22/03/2021



### 3. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Gil y realiza las siguientes preguntas y/o ruegos:

- En relación al tema de Mislata Radio, ¿se está realizando un master?, ¿Quién lo imparte, y denominación oficial?, ¿Hay acuerdo o convenio para autorizarlo? ¿Cuántos talleres para jóvenes se han impartido desde el 2015 en la radio? ¿Hay plan de actuación para la emisora? Que recoja objetivos, planes, metas y si es así una copia del mismo.  
Porcentaje de uso del valenciano.
- Recepción EPAS en los centros escolares, si han llegado y cuantos por centro.
- Reitera la pregunta sobre el Inventario de bienes artísticos del ayuntamiento, si hay alguna actualización puesto que el último data de 1998.

El Sr. Galán, toma la palabra y pregunta si hay algún protocolo de agresión, y/o discriminación verbal del alumnado a profesorado y viceversa. Ha tenido conocimiento de un caso en el Molí del Sol y de problemas en otro centro.

El Sr. Murgui no tienen ruegos ni preguntas.

El Sr. Gandia, realiza las siguientes preguntas, en relación al Plan Edificant:

- Si se han hecho efectivas las anualidades del año 2019 y 2020.
- A que se debe la diferencia entre el importe del proyecto de ejecución y el importe subvencionado por la GVA, DE 454.304,30€.
- Cuando se tiene previsto que se inicien las obras del Maestro Serrano.

Por último, pregunta si se ha concedido convenio al Consell de la Juventut en el año 2020, y si es que sí, solicita el informe de evaluación de final de año.

La Sra. Julián responde a las cuestiones planteadas del Plan Edificant: Las anualidades inicialmente aprobadas han sido objeto de dos modificaciones, hay varias resoluciones posteriores que así lo acreditan. Las previsiones se van modificando y en consecuencia las anualidades. En cuanto al pago de las anualidades, dice que la conselleria paga directamente a los adjudicatarios. El ayuntamiento sólo recibe las facturas, las revisa y las remite a Conselleria, pero no se pagan por el ayuntamiento. Se firmó una delegación en ese sentido con la conselleria.

La diferencia de los importes, apuntados por el Sr. Gandia, responde a las bajas que ha habido posteriormente, del proyecto, dirección y supervisión de obras. Todo eso hace que el presupuesto inicial haya ido minorando.

Y en cuanto a las obras del nuevo colegio, cuando se apruebe por Pleno y se apruebe por conselleria, o sea que a corto plazo.





FIRMADO POR  
EL ALCALDE  
P.D. (POR DELEGACIÓN) DECRETOS Nº 1798 Y 1942  
DE 2019  
EL/LA CONCE/AL/A  
JOSEFA LUJAN MARTINEZ  
18/03/2021



FIRMADO POR  
EL/LA RESPONSABLE DE CULTURA  
SONIA NOGUERO RODRIGUEZ  
22/03/2021



La Sra. Lujan dice que se responderá a las preguntas realizadas y no contestadas en la próxima sesión.

No habiendo otros asuntos, siendo las 14:45 horas, por la presidencia se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como secretaria, certifico.

